



FORMA P (COPIA)

1. Cédula de identidad.
2. Fotografía con buena resolución y nitidez, fondo azul (navegación) o rojo (máquinas) según su especialidad, con uniforme N° 2 y galones visibles si es cadete, traje formal si es pasante (visible ambos hombros y cara, actualizada no más de seis meses, sin expresiones en la cara, sin figuras en la barba, en el caso de los hombres y sin escotes en el caso de las mujeres, ni fotomontajes). Debe adjuntarse en la sección EXPEDIENTE DE MARINO.
3. En el caso de copia por extravío, hurto o robo, deberá escanearse en formato PDF copia de la Forma Q1, Q2 o P si la posee, de lo contrario deberá cargarse denuncia ante la autoridad judicial competente; en caso de ser copia por daño o deterioro escanear y consignar original (desembarcado) para su inutilización.

Nota: Las solicitudes ante el INEA, se realizarán sin necesidad de presentar carpetas, ni discos compactos. Todos los documentos deben estar vigentes, legibles, digitalizados en formato PDF y adjuntados en el SINEA.